

BOLETÍN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año. 75 pesetas.
Semestre. 50 —
Trimestre. 30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 24

Martes 29 de Enero de 1946

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

El ilustrísimo señor Director General de Administración Local, con fecha 15 del actual, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de Bocigas con motivo de la jubilación forzosa del Médico de Asistencia Pública Domiciliaria, don Mariano Sobrino Segovia, remitido a esta Dirección General al objeto de verificar el prorrateo determinado por el artículo 46 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924. Resultando: Que el interesado ha prestado sus servicios por un espacio mayor de treinta y cinco años en los Ayuntamientos de Fuente Olmedo, Almenara de Adaja y Bocigas, percibiendo como mayor sueldo durante dos años el de 4.000 pesetas. Considerando que el Ayuntamiento de Bocigas, a la vista del expediente y teniendo en cuenta lo determinado por los artículos 44 y siguientes del Reglamento antes mencionado, y por la Orden ministerial de 11 de Enero de 1939, que hace extensivos estos preceptos a los funcionarios de Asistencia Pública Domiciliaria, acordó conceder la jubilación solicitada, fijando ésta en la cantidad de 3.200 pesetas anuales, equivalente al 80 por 100 del sueldo regulador. Esta Dirección General ha verificado el oportuno prorrateo, con arreglo al cual, los Ayuntamientos donde prestó sus servicios, deberán contribuir al pago de la pensión con las siguientes cuotas mensuales:

Fuente Olmedo, 66,99 pesetas.
Almenara de Adaja, 62,92 pesetas.
Bocigas, 136,75 pesetas.

Cuyo total de 266,66 pesetas, dozava parte de la pensión concedida, abonará íntegra y mensualmente el Ayuntamiento de Bocigas, recaudando de los demás las cantidades que les han sido asignadas, conforme previene el ya citado artículo 46.»

Lo que se hace público en este perío-

dico oficial para general conocimiento a sus efectos.

Valladolid, 24 de Enero de 1946.—El Gobernador civil, Tomás Romojaro Sánchez.

372

GOBIERNO CIVIL

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación provincial de Valladolid

SACRIFICIO DE GANADO DE ABASTOS

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha dispuesto lo siguiente:

«Todos los Economatos que funcionan legalmente, incluidos los militares, deberán abastecerse de carne cuyo ganado haya sido sacrificado necesariamente en los Mataderos municipales respectivos.

Los industriales chacineros debidamente autorizados para trabajar durante la presente campaña, emplearán el 30 por 100 de vacuno, como máximo, en relación con el peso canal de los cerdos que industrialicen, para los productos cárnicos que elaboren en régimen «mezcla».

A este respecto, en las declaraciones juradas mensuales de sacrificio de ganado, peso canal y productos intervenidos obtenidos (tocino y manteca fundida), puestos a disposición de este Organismo, que formulan los fabricantes según lo dispuesto en el artículo 31 de la circular número 53, se hará constar el número de reses de vacuno que industrialicen y peso canal de las mismas, debiendo éste no sobrepasar durante la totalidad de la campaña del coeficiente anteriormente mencionado.»

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Valladolid, 25 de Enero de 1946.—El Gobernador civil, delegado provincial.

405

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Arbitrio provincial sobre aprovechamiento de aguas minero-medicinales

La Excmo. Comisión Gestora, en sesión ordinaria celebrada el 24 de los corrientes, acordó quede expuesto al público en la oficina de Recursos provinciales, de esta Corporación provincial, y durante las horas de oficina, el padrón de contribuyentes por el arbitrio antes citado, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 1945, por un período de diez días y cinco más para presentación de las reclamaciones que se formulen contra el mismo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 26 de Enero de 1946.—El Presidente, Juan Represa de León.

394

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados durante el tercer trimestre del año 1945.

Comisión Permanente

Sesión ordinaria del día 4 de Julio

Presidió el alcalde, don Fernando Ferrero Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Pasar a la Comisión de Hacienda una propuesta de gratificación a una empleada de arbitrios y a dos guardias municipales.

Felicitar al director del Colegio de Sordomudos por el brillantísimo resultado de los exámenes de fin de curso.

Designar a los tenientes de alcalde señores Escanciano Martínez y Gómez Barbero para que representen a la Alcaldía y al Ayuntamiento en una subasta de obras de pavimentación.

Dejar sobre la mesa la petición de la Medalla de Valladolid para el conserje de la Capitanía General don Valentín Lera Iglesias.

Quedar enterada de una orden del Ministerio de Agricultura sobre clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Valladolid y sus anejos.

Conceder licencias de obras a doña Irene Muñoz, don Emilio García Izquierdo, don Luis Vega, don Luis Guerra, don Adolfo Moral, don Celestino Dopico y don Rufino Herrero; de acometida al alcantarillado a don Franco Rodríguez; y de renovación de la tubería del alcantarillado en la casa número 2 de la calle de Héroes del Alcázar de Toledo, por la de Santiago, a don Alejandrino Pérez.

Conceder a doña Josefina Soury y al señor Presidente del Montepío de Camilleros de la Cruz Roja de esta ciudad terreno en el Cementerio y licencias para construir sendas sepulturas.

Conceder a don Lope Gago licencia para la instalación y apertura de una heladería.

Reconocer derechos de enterramiento en sepulturas del Cementerio a don Baltasar y doña Encarnación Paredes; y a don Jesús Guerra Bernal y hermanas.

Dejar sobre la mesa el proyecto de Reglamento de la Guardia municipal.

Desestimar la petición de compensación del importe del impuesto de utilidades formulada por los médicos don Fernando Cirajas y don Miguel Arévalo.

Devolver a varios beneficiarios de familias numerosas las cantidades que han abonado por el arbitrio sobre inquilinato.

Aprobar las altas y bajas habidas en el mismo arbitrio durante la primera decena del mes actual.

Aprobar las cuentas del servicio de stassanización de leche, correspondientes al mes de Mayo último, con el movimiento de fondos que se acompaña.

Aprobar las relaciones de suministros números 71, 73 y 74.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Sesión ordinaria del día 11 de Julio

Presidió el alcalde, don Fernando Feireiro Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Pasar a la Comisión de Gobierno una propuesta de reimpresión del nomenclátor de calles.

Realizar gestiones para que se aumente la reserva de plazas de viajeros en los trenes de las líneas del Norte y se introduzcan otras mejoras en el mismo servicio ferroviario.

Dejar sobre la mesa la petición de la Medalla de Valladolid para el conserje de la Capitanía General don Valentín Lera Iglesias; y el proyecto de Reglamento de la Guardia municipal.

Quedar enterada de la designación de varias Delegaciones de la Alcaldía, y aprobar los nombramientos de Concejales para cubrir vacantes en Comisiones y representaciones del Ayuntamiento.

Quedar enterada de los prorrateos correspondientes a las pensiones de viudedad de doña Pilar López Tamarit y doña María de las Mercedes Cayón Durmarco.

Conceder un donativo de dos mil pesetas al Alto Patronato del VIII Concurso de Arada.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Cándido Rubio, don Nicanor González, don Augurio Prado y don Ignacio Díez.

Reconocer derechos de enterramiento en sepulturas del Cementerio municipal a don Galo Ussón y familiares, doña Primitiva Hernando Jerez y hermanos; y don Félix Domenech y sobrinos.

Declarar en estado de ruina las casas números 11 y 13 de la calle de Zapico, las cuales deberán ser desalojadas y derribadas.

Ejecutar obras de reparaciones en la escuela graduada de niños «Cardenal Mendoza».

Aprobar el balance de comprobación y saldos del mes de junio.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Devolver a dos beneficiarios de familia numerosas las cantidades que han abonado por el arbitrio sobre inquilinato.

Fijar la cuota que don Francisco Bustos deberá satisfacer por arbitrio sobre inquilinato, correspondiente a meses pendientes de pago el año 1944.

Aprobar las altas y bajas habidas en el mismo arbitrio durante la segunda decena del mes actual.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar la relación de suministros número 76.

Ayuntamiento en Pleno

Sesión extraordinaria del día 16 de Julio

Presidió el alcalde, don Fernando Feireiro Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar el sentimiento de la Corporación por la dimisión del Concejal don Modesto Sagarra Sanchez, y comunicársela al excelentísimo señor Gobernador civil, que es a quien corresponde decidir.

Dejar sobre la mesa la propuesta de concesión de la Medalla de Oro de Valladolid al excelentísimo señor don José Solchaga Zala, y su nombramiento de hijo adoptivo de la ciudad.

Quedar enterado de que don Mariano Llano Partearroyo se ha posesionado de sus cargos de Concejal y sexto Teniente de alcalde.

Quedar enterado de la designación de tres Delegaciones de la alcaldía, y aprobar los nombramientos de varios señores Concejales para completar diversas Comisiones y representaciones municipales.

Aprobar y tramitar un presupuesto extraordinario que importa en total diez y seis millones cincuenta y siete mil ochocientos ochenta y nueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos.

Comisión Permanente

Sesión ordinaria del día 20 de Julio

Presidió el alcalde, don Fernando Feireiro Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las gestiones relacionadas con la construcción del pantano de Bahabón.

Dejar sobre la mesa la petición de la Medalla de Valladolid para el conserje de la Capitanía General don Valentín Lera Iglesias, y el proyecto del Reglamento de la Guardia municipal.

Quedar enterada del nombramiento definitivo de don Justo Montoya Erbina para el cargo de Depositario de fondos de este Ayuntamiento, y del acta de su toma de posesión, así como de una diligencia acreditativa de haber constituido la fianza correspondiente.

Conceder licencias de obras a don Demetrio Castrillo y don Pedro Cardenal; don Teodoro Barona, señor Director del Colegio Hispano y doña Carmen San José; de acometida al alcantarillado a don Santos Pérez y don Ricardo García; y de habitabilidad a don José del Caño.

Denegar la licencia solicitada por don Marcelino Urteaga para construir tres viviendas interiores en la calle de Cervantes, 25.

Condonar una multa impuesta al señor Director del Colegio Hispano.

Pasar a informe de Intervención un dictamen sobre devolución de cantidad a don Martín Escudero Vera.

Suplicar del excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Valladolid informe sobre las condiciones artísticas de un proyecto de reforma del templete del Campo Grande.

Aprobar dos certificaciones de obras a favor de don Gabino Olea y don José Santoja.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Evaristo Santaola, doña Emiliana Román y don Florencio Escarda; y denegar la solicitada por doña Jesusa López Trigueros.

Autorizar a don Teófilo Bustos para instalar una noria recreativa infantil en el Paseo de los Filipinos.

Autorizar a don Esteban Guerra para trasladar una fábrica de cepillos a una nave de nueva construcción en el Camino Viejo de Canteran.

Aprobar un dictamen sobre instalación de alumbrado eléctrico en el Páramo de San Isidro.

Pasar a las Comisiones de Policía y Obras un dictamen sobre instalación de buzones de Correos en la vía pública.

Dejar sobre la Mesa un dictamen sobre imposición de multa a varios infractores de las disposiciones que regulan el Servicio de limpieza.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Conceder dos meses de licencia sin sueldo al aparejador don Santiago Alvarez.

Jubilación por edad al Subalterno del Matadero, don Juan Febrero.

Conceder el reingreso a la maestra municipal doña Trinidad Hernández.

Aprobar las bases y el programa para proveer por oposición la plaza de conserje del Cementerio municipal.

Autorizar la adquisición de uniformes para dos subalternos.

Reconocer sendos quinquenios reglamentarios a don Manuel López Peredo, don Marcelo Alvarez Tamayo, don Mario Aguado, don Ireneo Delgado y don Jesús del Valle.

Aprobar las cuentas de Depositaria del primer trimestre.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la encargada de evacuorios doña Saturnina Martín.

Aprobar y tramitar el extracto de acuerdos del segundo trimestre.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 69, 72, 75, 77, 79 y 80.

Sesión ordinaria del día 26 de Julio

Presidió el primer Teniente de Alcalde, don Narciso García Sánchez. Fue aprobada el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Director del Laboratorio municipal don Luis-María Ruiz Guerra.

Dejar sobre la Mesa la petición de la Medalla de Valladolid para el conserje de la Capitanía General, don Valentín Lera Iglesias; el proyecto de Reglamento de la Guardia municipal, y un dictamen sobre imposición de multas a varios infractores de las normas que regulan el Servicio de limpieza.

Conceder licencias de obras a don Vicente Rodríguez, doña Dolores Tordera, don Isaac Serrano, don Justino Sinova y don Alvaro Pérez, y de acometida al alcantarillado a don Valentín Valle.

Conceder al Colegio de Hermanas Carmelitas de la Caridad una prórroga de seis meses para elevar un piso en la casa número 1 de la plaza del Museo.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Félix Barajas, don Félix González, don Tomás Gutiérrez, doña Evencia Santaolalla, doña Honorina Crespo, doña Ascensión Medrano, don Luis Sánchez Ramos y don Luis Moyano.

Autorizar el traspaso del puesto 45 del Mercado del Val, a don Mariano Cobos Gallego.

Autorizar a don Pablo Torreño para instalar dos motores compresores de gas en la calle de Teresa Gil, 34.

Autorizar el traspaso de un taller de reparación de calzado en la calle de Campanas, 5, a don Antonio Hernando; y el de una fábrica de lunas y espejos en la plaza de la Rinconada, 18, a «Cristalerías Sáinz».

Autorizar a don Amalto Criado para trasladar un taller de carpintería a la calle de San Isidro, 15.

Autorizar a don Carlos Hourmat para construir retretes, lavabos y duchas en la calle del Ferrocarril, 21; y denegarle la instalación de maquinaria para fabricar comprimidos de añil.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Luis Medina Montoña y hermanos; y de doña Iluminada Aparicio.

Adjudicar a don Félix Gallego Arteaga la producción de hielo del Matadero municipal. Conceder varios anticipos reintegrables.

Adquirir trajes de gabardina para el personal de Saneamiento.

(Entra el Alcalde, don Fernando Ferrero Rodríguez, y ocupa la presidencia)

Autorizar los gastos que ocasione la realización del programa de festejos, a reserva de que exista consignación en presupuesto.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por don Valeriano Burgoa.

Conceder gratificaciones a una empleada de arbitrios y a dos guardias municipales adscritos a la misma Sección.

Autorizar el uso del escudo de la ciudad, con exención de derechos, en los autobuses del servicio urbano.

Conceder gratificaciones a los encargados de los negociados de Policía, Obras y Registro.

Abonar a los señores Secretario, Interventor y Depositario la cantidad que les corresponde por el presupuesto extraordinario para la construcción de viviendas protegidas.

Conceder al Real Club Valladolid Deportivo un donativo de cinco mil pesetas.

Conceder un donativo de dos mil quinientas pesetas para la construcción del primer Colegio de Huérfanos del Magisterio.

Abonar a don Epifanio González el importe de once ejemplares de su libro «El túnel del Estrecho de Gibraltar.»

Conceder siete premios de veinticinco pesetas cada uno a otros tantos alumnos del Colegio de Sordomudos y Ciegos.

Desestimar la petición de un donativo formulada por la Junta Parroquial de San Nicolás.

Aprobar un dictamen relativo a una petición de los empleados municipales de la central eléctrica del salto del Esqueva.

Quedar enterada del cese del médico interino de A. P. D. don José Murillo, y del nombramiento de don Andrés García Torres para el mismo cargo y con igual carácter.

Quedar enterada de haber sido suspendidos de empleo y sueldo los practicantes interinos don Antonio Canales Paniagua y don Joaquín López Millán.

Desestimar una reclamación de don Felipe García Manso contra el arbitrio sobre inquilinato.

Reconocer sendos quinquenios a varios guardias municipales.

Conceder a doña Paula Bernal la pensión reglamentaria de viudedad.

Aprobar las cuentas de gastos de Refugio de Indigentes de la Magdalena, correspondientes al pasado mes de Junio.

Aprobar las altas y bajas habidas en el arbitrio sobre inquilinato y comprendidas en los apéndices 23 y 24.

Sobreseer el expediente instruido a la portera escolar, doña Valeriana Bragado.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar las relaciones de suministros números 78, 81, 82 y 83.

Aprobar un he de haber presentado por el notario, don Salvador Escribano.

Agradecer al Ministerio de Educación Nacional la cantidad concedida para obras en la escuela Normal.

Enviar la gratitud y adhesión del Ayuntamiento a S. E. el Jefe del Estado, con motivo de la aprobación de la Ley del Régimen local.

Sesión ordinaria del día 3 de Agosto

Presidió el segundo Teniente de Alcalde, don Angel de Huarte Jáuregui.

Fue aprobada el acta de la sesión an-

terior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de una comunicación del excelentísimo señor Gobernador civil en la que acepta la dimisión del Concejal don Modesto Sagarra Sánchez.

No mostrarse parte en un sumario por hurtó de un microscopio del laboratorio del Matadero municipal, sin renunciar por ello a la indemnización que pueda corresponder al Ayuntamiento.

Comparecer ante la Magistratura del Trabajo en los juicios sobre reclamaciones de varios empleados eventuales del servicio de stassanización de leche que tuvo a su cargo este Ayuntamiento.

Pasar a la Comisión de Policía una moción del teniente alcalde señor de Huerte Jáuregui, sobre justificación de los cupos de gasolina para el servicio de limpieza.

Dejar sobre la mesa la petición de la Medalla de Valladolid para el conserje de la Capitanía General don Valentín Lera Iglesias; un dictamen sobre imposición de multas a infractores de las normas que regulan el servicio de limpieza, y la parte de una carta de la Alcaldía de Madrid que se refiere a recabar la adhesión de los Ayuntamientos de la provincia de Valladolid, y gastos que se originen, para el proyectado homenaje a S. E. el Jefe del Estado.

Aprobar y tramitar el proyecto de Reglamento de la guardia municipal, con las enmiendas presentadas por el Teniente de Alcalde señor Moncada Nieto.

Solicitar informe del señor Arquitecto municipal auxiliar en una licencia de obras que interesa don Basilio Martínez, para construir dos casas en el Paseo de la Rubia, número 4.

Conceder licencias de obras a don Fortunato Rodríguez, reverenda madre Superiora de las Teresianas, reverenda madre Superiora del Colegio de la Compañía de María, y don Alejo Fraile.

Autorizar obras de reparación en la caseta 49 y 51 del mercado de Portugalete, en un invernadero del Prado de la Magdalena y en la escuela graduada de niños «Cardenal Mendoza».

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Pedro Rodríguez, don Pablo A., Angel Arenales y don Marcelo Muñoz Tejero.

Reconocer derechos de enterramiento en una sepultura a doña Catalina Reinoso, hija e hijo político.

Dejar sobre la Mesa un dictamen sobre imposición de multas a infractores de las normas que regulan el servicio de limpieza. Adquirir un grupo compresor de aire para los neumáticos de los vehículos municipales.

Instalar en la Fuente Dorada armaduras con reflectores «Zeiss» para el alumbrado público.

Conceder a don Moisés Villa una prórroga de dos meses para terminar unas obras en el Matadero municipal.

Reconocer un quinquenio al jefe de Contabilidad don Antonio Rodríguez Sanmartín, y otro al obrero de jardines don Mariano Palenzuela.

Desestimar una petición del bombero don Enrique Pérez, sobre abono del impuesto de utilidades.

Aprobar las altas y bajas en el arbitrio sobre inquilinato comprendidas en el apéndice 25.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del personal eventual, correspondiente al pasado mes de Julio.

Dejar sobre la Mesa las cuentas del servicio de stassanización de leche correspondiente al mes de Junio último.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Aprobar la relación de suministros números 84.

(Continuará).

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 1

Don Saturnino Gutiérrez de Juana, juez de primera instancia accidental del Distrito número uno de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don José María Stampa Ferrer, en nombre y representación de don Gonzalo Luezas Argüello, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de esta ciudad, contra don Lucas Alvarez Cuesta, mayor de edad, casado, industrial y de igual vecindad, sobre pago de 11.845 pesetas de principal e intereses vencidos y 3.000 pesetas más para intereses que vènzan y costas; en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por tercera vez y sin sujeción a tipo, bajo las advertencias y prevenciones que se expresarán, la siguiente finca que ha sido embargada al ejecutado.

FINCA OBJETO DE SUBASTA

Un terreno sito en esta ciudad, en el Barrio de Piña, de una extensión superficial de 1.511 metros y 15 decímetros cuadrados. Dicho terreno está situado entre las calles de Canterac por el frente, Carmelo por la espalda y Manuel Sánchez por la derecha. Linda por la derecha, entrando por calle del Carmelo, con terreno de don Paulino Herrero, izquierda, con casa de don Faustino Tranque y terreno que fué del vendedor, hoy de don, Miguel Valbuena, espalda calle de Canterac y terreno de don Demetrio García, antes de don Lucas Alvarez. Tasado en treinta y cuatro mil ochenta y tres pesetas diez y ocho céntimos.

CONDICIONES

La subasta se celebrará en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día veintidós de Febrero próximo y hora de las once.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Que por tratarse de tercera subasta los bienes de referencia salen a ella sin sujeción a tipo.

Que en los autos obra unida la certificación expedida por el señor Registrador de la Propiedad respecto a títulos de propiedad y cargas de la finca embargada, donde podrán examinarla los que deseen tomar parte en la subasta.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid, a veintiuno de Enero de mil novecientos cuarenta y seis.—Saturnino Gutiérrez.—El secretario D. H., Aniceto Sanz.

347-152

VALLADOLID.—NÚMERO 2

REQUISITORIA

Del Río Alvarez, Teófilo; de 41 años de edad, hijo de Dionisio y Micaela, casado, carníero, natural de Paredes de Nava, y vecino últimamente en Valladolid, hoy en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado, para ser reducido a prisión, decretada por la Audiencia de Valladolid en causa seguida en este Juzgado, bajo el número 18 de 1945, por sustracción; bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial, procedan a la busca, captura y prisión de dicho procesado, dándome cuenta telegráfica de haber tenido efecto dicha prisión.

Dado en Valladolid, a veintidós de Enero de mil novecientos cuarenta y seis.—Mariano Gimeno.—El secretario, Santos Porres.

351

VALLADOLID.—NÚMERO 2

Don Mariano Gimeno Fernández, juez de instrucción del distrito número dos de Valladolid y su partido.

Por el presente se cita a cuantas personas puedan dar razón sobre la identidad del sujeto que a continuación se dirá, que fué hallado en la madrugada del día veintiuno de los corrientes en la mitad de la carretera a Zaratán, en las proximidades de la Fuente de la Mora, y que falleció al ingresar en el Hospital Provincial de esta capital, citándose asimismo a los que resulten sus más próximos parientes, al objeto de prestar declaración en este Juzgado, en sumario número 19 de 1946, en término de cinco días, y ofrecerles el procedimiento como por el presente se verifica, caso de incomparecencia.

SEÑAS DEL SUJETO

De unos sesenta años de edad, estatura regular, sobre 1,600 metros, más bien delgado, con barba abundante y abandonada, pobremente vestido, con pantalón claro y encima un mono azul y chaqueta de dril y una pelliza, todo ello muy deteriorado, calzando botas blancas de campo y sujeta una de ellas

por un alambre, dando la sensación de ser un mendigo, llevando consigo además una cayada de madera y teniendo en el bolsillo derecho de la pelliza dos panecillos enteros, dos pedazos de otro y un suizo, un peine, dos monedas de diez céntimos, a más de una llave atada en una cuerda.

Dado en Valladolid, a veintidós de Enero de mil novecientos cuarenta y seis.—Mariano Gimeno.—El secretario habilitado, Santos Porres.

368

VALORIA LA BUENA

Don Juan García Pérez, juez de instrucción accidental de esta villa de Valoria la Buena y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario con el número 3 del corriente año sobre hurto de un carro al vecino de esta villa Ignacio Sahagún Escudero, cuyas características son: Matrícula Valoria la Buena, número 56, tamaño pequeño, con ruedas de tartana, máquina de torno sin barra de sujetar, la tabla zaga trasera partida por la mitad, pintado de color amarillo y en buenas condiciones de uso, cometido en esta villa en la noche del 16 al 17 del actual; y en virtud del presente ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de dicho carro, deteniendo a las personas en cuyo poder se encuentra, caso de no acreditar su legítima adquisición, y la busca y captura del autor o autores de dicho hurto, poniéndoles, en caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado.

Dado en Valoria la Buena, a diez y ocho de Enero de mil novecientos cuarenta y seis.—Juan García.—El secretario judicial, Modesto S. Campo.

370

MEDINA DEL CAMPO

Cipriano-Orencio Sánchez Morales, secretario del Juzgado Comarcal de Medina del Campo y su Comarca, provincia de Valladolid.

Certifico: Que en el juicio de faltas número 145-1945 que se sigue en este Juzgado sobre pastoreo abusivo se ha practicado la siguiente tasación de costas. Derechos del señor juez, señor Fiscal y secretario, con el 20 por 100 transitorio, veinte pesetas y cuarenta céntimos.—Derechos del Alguacil por citaciones y ejecución de sentencia, ocho pesetas sesenta y cinco céntimos.—Derechos Periciales, ocho pesetas. Multa impuesta, quince pesetas, y reintegro, siete pesetas.—Importando todo cincuenta y nueve pesetas y cinco céntimos.

Y con el fin de que dicha tasación sea notificada al penado Antonio Pérez Granada, de domicilio desconocido por inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente que fimo en Medina del Campo, a veintitrés de Enero de mil novecientos cuarenta y seis.—C. Orencio Sánchez.

379